



Resolución Legislativa No. 17-SG-CMPVM-2013.

Pedro Vicente Maldonado, 24 de septiembre del 2013.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- Pedro Vicente Maldonado, 24 de septiembre del 2013, las 11H15.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 28-SG-2013 del día viernes, 13 de septiembre del 2013, en el quinto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció, discutió y aprobó la "ORDENANZA QUE CREA LA COMISION DE NOMENCLATURA PARA LA NOMINACION DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO".

RESOLUCIÓN, adoptada con el voto favorable de la mayoría de las Concejalas y Concejales Municipales presentes. -LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

ABG. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN.
Alcalde.

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 17-SG-CMPVM-2013, el señor Abogado, PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 24 de septiembre del 2013.- Pedro Vicente Maldonado, 24 de septiembre del 2013, las 15h30. LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

